

Isabel Elena Abril Fernández y José Abril Torres.

El libro de Don Félix Pacheco Ortiz, entra a formar parte de una de las numerosas polémicas, que tuvieron lugar, entre la medicina innovadora, con base en las hipótesis iatroquímicas, iatromecánicas y, a veces, en el más radical escepticismo, y la medicina institucional apoyada en el dogmatismo de Aristóteles y Galeno.

El mismo título, “Rayos de luz práctica”, pone en evidencia el concepto vital, que va a guiar al autor a lo largo del libro: la razón, el buen uso de la razón, debe prevalecer sobre la rutina y la anquilosis de los prejuicios.

Comienza el libro, con una bella dedicatoria a la Ciudad de Trujillo, seguida de un prólogo al lector.

El contenido científico, está dividido en tres Discursos, precedidos de un Discurso previo apologético, a cargo del Doctor Don Francisco Valles, médico de Saelices:

Discurso primero. De la definición de las Fiebres.

Discurso segundo. De las Fiebres intermitentes.

Discurso tercero. De la curación de todas las Fiebres.

Se trata de un texto farragoso, donde se pone en evidencia que, a pesar del ansia de los médicos de la época por conocer las causas de la enfermedad, aún existen, en ese camino, más sombras que luces.

Por la forma de exposición, se trata de una gran crónica médica, en donde se recogen todos los avatares, que acontecen en el campo de la Medicina, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y de la primera mitad del siglo XVIII.

A lo largo del texto Don Félix Pacheco Ortiz, expone una amplia bibliografía, que recopiló en los años de prácticas con su maestro Don Luis Enríquez.

Antecedentes del libro “Rayos de luz práctica” de Don Felix Pacheco Ortiz.-

I) El escepticismo del Dr. Martín Martínez.-

Ya hemos hablado anteriormente de la decadencia de España a principios del siglo XVIII.

En palabras de Marañón:

“El siglo XVIII fue de tristísima inopia para la medicina. Las universidades, en la primera mitad del siglo, estaban en plena decadencia y, dentro de ellas, era la Facultad Médica la más afectada por la vacuidad y garrulerio de sus profesores...; natural que así fuera porque la decadencia política, y la pobreza del país tenían que repercutir especialmente sobre la ciencia”.

En esta época de depresión surgen tres figuras que van a dar inicio a la lenta progresión de España hacia el desarrollo cultural que ya campeaba en toda Europa. Serán: **Macanaz**, quién propondrá a Felipe V un amplio programa para la recuperación económica, industrial y cultural. Pero en cuanto Macanaz, fiscal general del Reino, se plantea limitar las atribuciones del Santo Oficio de la Inquisición, firma su condena. Avisado de que la Inquisición va a ordenar su prendimiento, huye a Francia, desde donde intentó su defensa. Inútil empeño que duraría 33 años. Cuando finalmente, a los setenta y ocho años, logra cruzar la frontera, la Inquisición lo prende y le encierra en una de sus cárceles secretas. Tendrían que pasar aún doce años para que, a un nonagenario ciego, se le permita salir para morir en su Hellín natal.

Mejor suerte corrió el **P. Feijoo**, que también se opuso a los “guardianes de la tradición”, pero supo refugiarse de sus embestidas en los escritos privados que dirigió a quién le convenía.

Todo lo contrario que le ocurrió a su contemporáneo **Mayans**, que creyó que su sinceridad podría disputar la tradición. Vana creencia, porque no pasó mucho tiempo para que la

Inquisición y con el Consejo de Castilla ordenaran el embargo de la obra *“Censura de historias fabulosas”*, y terminara el intento de realizar una crítica alejada del servilismo.

El **Dr. Martín Martínez**, que con la publicación del primer tomo de su *“Medicina Scéptica”*, chocó con el tradicional, y aún vigente, escolasticismo.

Aunque, para Menéndez y Pelayo, este escepticismo del Dr. Martínez no guarda relación con la línea histórica del verdadero escepticismo español; supone más bien, advierte, una postura contra el escolasticismo, y ello motiva la evidente semejanza de estos escépticos reformados y los eclécticos. Quiso ser un intento de síntesis de algunos puntos de la Escolástica con los ideales de los *“modernos”*. Y, sobre todo, descartar lo que pretendían algunos aristotélicos: que en las ideas de los escépticos había una solapada negación de la verdad revelada. Pero el Dr. Martínez, en su defensa, proclama su fidelidad a los principios dogmáticos, y salva un primer escollo, que él mismo aclara con las siguientes palabras:

“Viendo la falibilidad de los silogismos y discursos humanos, ha auido otros (se refiere a los escépticos) que en todo han puesto duda, y solo se han dejado convencer de la revelación Divina en los Dogmas de Fe, de las experiencia de las cosas naturales y, de los primeros principios de la razón en las consideraciones metaphisicas, a los que llamamos scépticos reformados”.

Refiriéndose a los estudiantes médicos dice:

“... Porque como vienen acostumbrados a solo resolver questiones gramaticales de

equipolencias, modales y suposiciones, y cuestiones teológicas de physica premoción (que les enseñan en la physica) y otras cosas ajenas a la medicina, con una experiencia casera, suele espantarlos una vieja”.

Superado el miedo a la Inquisición, que continúa despierto, le queda al Dr. Martínez la batalla contra los prejuicios de sus propios compañeros.

La primera respuesta de la “*Medicina Scéptica*” será la obra intitulada “*Centinela médico-aristotélica contra scépticos*”; en la cual se declara ser más segura y firme la doctrina que se enseña en las Universidades españolas y los graves inconvenientes que se siguen de la secta scéptica o pirrónica; compuesta por el **Doctor Don Bernardo de Araujo y Azcárraga**, médico de los reales hospitales de la corte, Médico de Cámara de la Real Familia y examinador del Protomedicato. Madrid 1725.

Otra impugnación a la obra del Dr. Martínez fue la de **Dr. Juan Martín Lesaca**, catedrático de prima de Alcalá con su libro “*Apología Escolástica en defensa de las Universidades de España contra la Medicina Scéptica del Dr. Martínez*”. Madrid 1729.

El padre Feijoo, que sabe que no puede enfrentarse a los guardianes de la tradición abiertamente, que lo mejor es ceder y escribir con algún miramiento, sale en defensa del Dr. Martínez y escribe una “*Aprobación apologética del scepticismo médico del Dr. Martínez*”. Oviedo 1725. Insiste el P. Feijoo, sobre todo, en la defensa de las sensaciones de tipo religioso que insinuaba el Dr. Araujo.

Se editan otros libros en defensa del Dr. Martínez:

“Templador médico de la furia vulgar en defensa del Dr. Martines, del padre Feijoo, de la medicina y de los médicos doctos...” del **Dr. Francisco Suárez de Rivera**. 1726.

“Cátedras de desempeños médicos...” de **Don Alfonso Sánchez**.1727.

El **Dr. Francisco Lloret y Marti**, amigo personal de Martínez, escribió una “Apología de la medicina y sus doctos profesores, contra las críticas y defensas de la doctrina de Hipócrates y Galeno contra los errores vulgares”. Madrid 1726. A este libro responde el **Dr. Vicente Gibbert** con un violento escrito, al que respondió, en los mismos términos, Lloret. Esta respuesta va encabezada con un escrito personal del Dr. Martínez, dirigido a las críticas del Dr. Gibbert, en un tono duro y terminante.

II) Escuela de Medicina y Cirugía y los Hospitales de Guadalupe.-

Para poder entender los motivos de la polémica que estudiamos en este trabajo, debemos conocer lo que supuso la Escuela de Medicina y Cirugía de Guadalupe en la formación de sus médicos, y la realidad de los Hospitales en la atención sanitaria a los peregrinos que acudían al Monasterio, y en el tratamiento que recibían los propios frailes.

La presencia de peregrinos alrededor del Monasterio desde su temprana invención, hace necesaria la creación de hospitales para recogerlos y, no solo darles la paz espiritual que buscaban, sino curarles de la miseria y el hambre con que llegaban.

No es motivo de este trabajo realizar un estudio cronológico de la creación de la escuela de Medicina y Cirugía de Guadalupe y de sus Hospitales. Lo que nos interesa, como ya hemos dejado apuntado, es la gran labor que ejercieron en toda una larga época y, sobretodo, durante el dominio de los jerónimos.

Es a partir del 15 de Agosto de 1389, en que don Juan Serrano hace pública renuncia a su priorazgo secular, y el 22 de Octubre en que llegan a Guadalupe Fray Fernando Yanez y 31 frailes salidos de Lupiana para constituir la comunidad del nuevo Monasterio, cuando comienza la verdadera formación científica de los médicos que van a regir los dichos hospitales.

La publicación facsimilar de un códice de 1741: *“Ordenanzas y Costumbres de los Reales Hospitales de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe”*, es clave para entender la organización y la asistencia que se realizaba en estos hospitales.

En cuanto a la formación científica que recibían los médicos en la Escuela de Medicina conocemos datos parciales: El manuscrito S.I.8358 de la Biblioteca Provincial de Cáceres, *Index librorum qui asservantur in hoc bibliotheca regalis monasterii Sanctae Mariae de Guadalupe*. En la fecha de redacción de este Catálogo, inventariados 3.649 obras, en 6.661 volúmenes. Se trata en su mayoría de libros impresos de Aristóteles, Avicena, comentarios a las obras de ambos, y algunos libros de Galeno.

Dos años después de la redacción de este catálogo llega el proceso, complejo y desgraciado, de las exclaustraciones y la final Desamortización. Un desbarajuste completo de los fondos bibliográficos del monasterio.

Siguiendo las bien documentadas obras de José Ignacio de Arana y de Sebastián García O.F.M., es evidente que los estudios médicos en Guadalupe, y el ejercicio de la Facultad en sus hospitales, están avalados por el propio Eugenio IV en el rescripto "*Alias sui provindetia*" del 13 de Junio de 1442, en que faculta al prior y monasterio para que, monjes no ordenados in sacris, puedan estudiar y practicar la medicina y la cirugía. Esta concesión fue renovada por el mismo papa el 31 de Marzo de 1443 con el rescripto "*cum ad monasterium*".

En otro rescripto de Nicolás V, "*Alias felicis recordationis*" del 2 de Agosto de 1452, confirma la facultad a todos los monjes, no ordenados in sacris, aunque antes de su ingreso en la orden no hubieran sido doctos en medicina y cirugía.

En cuanto a las polémicas disecciones sobre cadáveres, Sebastián García O.F.M., es concluyente: "*En virtud de estos tres rescriptos de Eugenio IV y Nicolás V, y no en fuerza de otros documentos pontificios más explícitos, que nunca han existido, practicaron los monjes en Guadalupe, con dispensa pontificia, distintas anatomías del cuerpo humano, entre las que se mencionaron autopsias sobre cadáveres, y otras operaciones de disección*".

En 1510, el Monasterio retira su confianza a algunos monjes médicos que habían promovido la rebelión de los "*legos de la corona*", por no poder llevar tonsura clerical (corona), y usar de privilegios paraclericales.

Es en este momento cuando comienza el ejercicio de Médicos seculares en la Escuela de Medicina y los Hospitales de Guadalupe.

Uno de estos médicos seculares sería **Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe**, que publica un libro intitulado *“Medicina práctica de Guadalupe”*. Madrid 1730, en el que hace una crítica a la *“Medicina Scéptica”* de Don Martín Martínez, y da motivos a la polémica que surge en la medicina extremeña.

Cosa curiosa es que en el libro de Don Francisco Sanz, se incluye una *“Aprobación laudatoria de Martín Martínez de la obra Medicina Práctica de Guadalupe”*.

Don Francisco Sanz de Dios, del gremio de la Universidad de Salamanca, y graduado en ella por la capilla de Santa Bárbara, Médico primero de la Real Casa, y los Reales Hospitales de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe.

Educado en el vigente escolasticismo universitario, y ejerciendo la facultad médica en un reducto del dogmatismo aristotélico y galénico, no es de extrañar, que en su libro, defienda los principios más conservadores. Pero lo hace con tal convencimiento, que el propio Martín Martínez, en el escrito de aprobación, como ya hemos dicho inserto en el libro *“Medicina práctica de Guadalupe”*, reconoce la honestidad del Dr. Sanz, y el alejamiento de éste de los prejuicios y la mala fe que guían otros polemistas.

“Esta obra no es fundida como las otras, sino cincelada: Sus discursos no los ha vaciado el Autor por otros moldes, sino los ha perfeccionado con el buril de su feliz práctica en la Santa Regia Casa de Guadalupe, y sus hospitales. Es un extracto de la aplicación, e ingenuidad del autor; no obra escrita políticamente, como otras, por el temor de que (si con mi sceptica se descubre la trampa) se pierda todo el crédito de la Medicina Escolástica, en que consiste la

principal sabiduría de nuestros Doctores.”

“No me detengo a responder a las objeciones que trae contra mi Teoría de Fiebres, así porque no es de este encargo, y lugar, como porque (según dexo dicho) aunque eficaces, no son tan inconclusos sus argumentos, que hayan sacado la doctrina de Fiebres de la clase de conjetura a la servidumbre de dogma”.

En el prólogo al lector, dice Don Francisco Sanz:

“El primer paso, que guía a la verdad, es el deseo de hallarla... Escribo para los Doctos, porque me enseñen; para los indoctos, porque aprendan: a aquellos hablo en lengua que entiendo yo, a estos en la que entienden ellos”.

En esta última frase se puede apreciar la sinceridad con la que se expresa Don Francisco Sanz cuando decide escribir su libro en castellano y no en latín como ordenan los conservadores: “fuera de más autoridad, si se escribiese en latín”.

En esto confluye con los “novatures” en su afán de escribir en lengua vernácula para que sus escritos puedan ser leídos por la mayoría de la gente.

El mismo título del libro, *“Rayos de luz práctica”*, nos sugiere el concepto vital que va a regir en todos los escritos de los Médicos novatores: La razón, el buen uso de la razón, debe prevalecer sobre la rutina y la anquilosis de las costumbres humanas; debe conducir a la felicidad del ser humano sobre la tierra.

Recordemos, a propósito, las palabras de **Juan de Cabriada** en su carta de 1697:

“Solo mi deseo es, que se adelante el conocimiento de la verdad, que sacudamos el yugo de la servidumbre antigua, para poder, con libertad, elegir lo mejor... que es lastimosa y aun vergonzosa cosa, que como si fuéramos indios, hayamos de ser los últimos en recibir las noticias y las luces públicas, que ya están esparcidas por toda Europa.”

El libro del Doctor Pacheco Ortiz representa, en resumidas cuentas, una polémica entre la medicina innovadora, que se basaba en hipótesis iatroquímicas o iatromecánicas y, a veces, en el más radical escepticismo, y de la medicina institucional, apoyada en el dogmatismo de Aristóteles y Galeno

Comienza el libro con una dedicatoria "*A la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Trujillo*", y un prólogo al lector. El texto científico, está dividido en tres Discursos, precedidos de otro "Discurso Previo Apologético" a cargo del **Doctor Don Francisco Valles**, Médico de la Villa de Saelizes; y queda conformado así:

- I. Discurso primero. De la definición de las Fiebres
1. II. Discurso segundo. De las Fiebres intermitentes.
2. III. Discurso tercero. De la curación de todas las Fiebres.

Aunque se trate de un texto farragoso, por las numerosas réplicas y contrarréplicas a que dan lugar las distintas hipótesis que se esbozan a lo largo del libro, el Doctor Pacheco sale airoso en el envite y, con una prosa fluida y llena de ironía, nos conduce a través de ese cúmulo de experimentos, historias clínicas o anatomoclínicas, que aprueban o desaprueban, dichas hipótesis. Supone el gran esfuerzo humano que hace el médico, en la defensa de los compromisos adquiridos: Sus ideas, las ideas de su maestro, las ideas de otros médicos progresistas.

Me llama la atención, el conocimiento profundo que tiene de todos los acontecimientos

científicos que ocurren durante el largo periodo, que va desde el Renacimiento, hasta los años en que escribe el libro.

Hace una crónica si como tal entendemos la relación de los hechos históricos según se han ido realizando en el tiempo. Una amplia crónica médica, con los nombres de todos los médicos que en ese largo periodo de tiempo realizaron y difundieron sus descubrimientos; o aquellos otros que, con sus hipótesis, quisieron desvelar los muchos enigmas que encerraba la medicina de la época.

Posiblemente sea en la dedicatoria a la Ciudad de Trujillo, en donde la prosa del Doctor Pacheco, alcance mayor belleza literaria:

“SEÑOR:

Desde la falda humilde de mis manos Vuela a la soberana cumbre de los pies de V. S., esta pequeña Obrilla; ¿Pero cuando (según buena Philosophia) no halló lo mas leve su centro en lo mas alto. Ni el libro, puede contener menos, ni yo desear mas alto Protector. Leve es la obra; pero fuera grave la culpa, si siendo V. S., a quien debí el primer paso de mi dicha (cuando me elevó a la honra de su Médico) no fuera yo tan agradecido como fui (y soy) honrado por V. S (...)

(...)Yo debo a V. S., la primera honra, y fuera vituperable ingratitud, que no fuese V. S. a quien yo dedicase este primer parto de mi débil ingenio. Téngase por reconocimiento, y no por osadía esta corta oferta.”

Hace después un juego de palabras con un epigrama de Marcial: *Animum, nom carmina lacto.*

“Dedique en buen hora, y dé por victima Marcial sus epigramas a Mecenas, que yo doy a V. S. mas propio Mecenas, por victima mis deseos.”

El prólogo al lector, es otra bella página del libro:

“Lector mío: Si te acuerdas de mi notoria insuficiencia, escasísima literatura, y ningún númen de escritor, y reparas que antes de este, ay además, muchos libros en el mundo, no te puedo esperar propicio; pero si te haces cargo de la obligación que (como a Padres) contraemos los discípulos a los Maestros, te debo aguardar benigno; y mas si (como te deseo) entras a leerme purgado de passiones; y eres discreto, para oponerte al dictamen, si no te agrada, y no perseguirme, aunque no quieras seguirme..., no habiendo logrado ninguno de los nuevos descubrimientos, el indulto de ser recibido sin implacidez. Buenos ejemplos tenemos en Thomas Bartholino, por los vasos linfáticos, en Gaspar Asselio, y otros muchos, y mas que en todos en el famosísimo Guillermo Harveo, por el útil descubrimiento de la circulación de la sangre.”

Después hace una exposición de las hipótesis que va a debatir en el libro, haciendo un elogio de la del Doctor Martínez, y la de su maestro Don Luis Enríquez, y refutando la del Doctor Sanz. Y, termina:

“Atento a lo cual no diré yo, lo que el padre de la Elocuencia Romana (Marco Tulio Cicerón)

Cum recte scribas, non cures verba malorum

Advitrij nostri non est, quod quisque loquatur.

Pues era negarte a ti, que eres juez competente, y creer yo, que escribía bien (quod ab sit) pero si te diré, y rogaré con Plinio, lo que el mismo decía: Ne negliges, antequam legas, ne carpas, antequam copias”

Para poder realizar el comentario del libro, es difícil dividirlo en bloques con las distintas hipótesis que se plantean. Es más fácil seguir, paso a paso, esta historia apasionante, dejando al margen los debates, que a lo largo del libro se suscitan, y haciendo hincapié en el fondo de las ideas, que esas hipótesis conllevan.

Procuraré, no caer en los dos graves errores que todo comentarista comete: El primero, por exceso, al querer explicar lo que es obvio. El segundo, por defecto, cerrando frases, que pueden ser de difícil comprensión para el lector cuando se separan del texto.

Hipótesis que entran en el juego de la polémica

- I. Por un lado, una hipótesis, de base iatromecánica, del Doctor Martínez.
- II. Por el otro, la hipótesis, de base iatroquímica, que defiende el Doctor Sanz.

“Ninguna prueba mas evidente de que ninguna cosa phisica evidentemente se sabe, que lo

mucho que sobre la esencia y causas de la Fiebre se ignora(...)

(...)Cuando los mas doctos Médicos de el presente siglo, gozosos de aver sacudido el yugo de la servidumbre y ciega credulidad a los Antiguos.....aun los que nacimos en mejor tiempo, aunque en País mas arriesgado ,y nos hubiésemos acogido a Puerto mas seguro menos contagiado, y mas fértil de útiles noticias, en que cebada la fantasía, ha extrahido alibles succos, con que repararnos de la extenuación contraída en las Universidades, y se contemplaban serenos y en pacífica posesión, sino de la verdad, de la mayor verisimilitud en la esencia de la Fiebre, en el tumulto, desorden y fermentación de los líquidos (baxo cuya hipótesis hemos considerado los mas a la Fiebre algunos años) tendió los rayos de su erudición el Doctísimo Martinez, e iluminó todo el Orbe Literario, con una nueva (tan aguda, arreglada y verosímil como suya) definición de la Fiebre: Por un movimiento pulsátil, irregular del corazón."

Surge, a continuación, el complejo de inferioridad que, a través de los tiempos, nos ha asistido a los extremeños:

"... los que dotados de ruda minerva, y los que tenemos la suerte de no avernos podido apartar del todo de este Septentrión, donde los rayos de las luces de la Facultad, llegan mas tarde y menos claros (...) quando el Doctor Don Francisco Sanz ha salido en su Práctica de Guadalupe, sino con nueva definición (pues es la suya mas conforme a la de Uvillis y demás fermectantes)"

Después de la exposición de las dos hipótesis, al Doctor Pacheco, le queda por delante:

1º, la defensa de la hipótesis iatromecánica del Doctor Martínez.

2º, la defensa, a ultranza, de la hipótesis de su maestro que, a la vez, está muy cercana a la que impugna, la del Doctor Sanz, de base iatroquímica.

Don Luis Enriquez, había publicado en 1713, un libro intitulado *“Juicios sin pasión...”*, que terció en la polémica sobre la fiebre, iniciada en 1697 con el libro de **Don Salvador Leonardo de Flores**, intitulado *“Desempeño al método racional en la curación de las Fiebres Tercianas”*. En este trabajo, propugna el uso de los polvos de la corteza de Quina, y los eméticos antimoniales. Inmediatamente, surge la objeción del **Doctor López Cornejo**, catedrático de Prima de la Universidad de Sevilla, con su libro intitulado *“Galeno ilustrado, Avicena explicado, y Doctores sevillanos defendidos”*, Sevilla, Juan de la Puerta, impresor de libros, en su Oficina de Siete Rebueltas, 1698. Responde **Don Salvador Leonardo de Flores** con el libro *“Antipología Médica ...”* Madrid 1705.

En 1713 aparece, el ya citado libro de Don Luis Enriquez que, por el momento, impone la calma en esta polémica.

Don Felix sabe hilar fino y, en defensa de su maestro (que comparte la misma hipótesis que el Doctor Sanz) dice lo siguiente:

“Yo dexo ya hecha mi declaración, de la muy verosímil que me parece la definición del Doctor Martinez...; pero pues mi instituto es dar a la luz la Hipótesis de mi Suspirado Maestro, el Señor Don Luis Enriquez, solo me toca decir, que en punto de la esencia de la Fiebre,

siguió (como el Doctor Sanz) el partido de los mas Modernos; y así dijo: Fiebre es una fermentación preternatural de la sangre, que frecuente preternaturalmente el pulso...

...El recentísimo Sanz, en abono de su definición en que (como queda dicho) conviene con los mas de los Modernos, hasta omitir la circunstancia (que juzgo precisísima) de la alteración del pulso“

Nos llama la atención, el amor y respeto hacia su maestro, del que adquirió una gran preparación científica y humana cuando realizó sus prácticas con él en Cazalla de la Sierra. Coincidió esta fecha, con la preparación por parte del Doctor Enriquez, del libro que publicó en 1713, del que ya hemos hablado. Por lo tanto, no nos cabe la menor duda, de que Don Felix participó en la elaboración de dicho libro, y aprovechó la amplia bibliografía que debió acumular su maestro.

Muchos de los libros consultados, estaban en el Índice de libros prohibidos por la Inquisición. Sin embargo, tenemos constancia de la permisividad que se les dio a los Médicos de la Regia Sociedad Hispalense de Medicina, por parte de los Reyes, para la tenencia y lectura de estos libros. Un edicto de Fernando VI, dice:

“...para que los Socios de la Regia Sociedad Hispalense, puedan usar, leer y tener libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición, sobre las partes médicas.“

Asentadas las ideas del Macrocosmos de Galileo, algunos de sus seguidores creyeron que, las leyes físicas que lo regían, podrían aplicarse al cuerpo humano. Nace así el concepto de

Microcosmos, y las bases de una nueva doctrina: La Iatromecánica.

“Por ninguna causa se dice del hombre con mas propiedad Microcosmos o Mundo Menor, a imitación del Macrocosmos o Mundo Mayor...”

A continuación cita a los tres médicos italianos, que más influyeron en el nuevo concepto de la fisiología y patología iatromecánicas:

Borillo.-Giovanni Alfonso Borelli (1608- 1676)

Hablando de la naturaleza de la fiebre, dice:

“Y para proceder con orden y claridad, explicaré primero algunos principios fundamentales...”

...Debe ser cierto que el ser y la vida del animal no son mas que un continuo movimiento...

...transpira un flujo continuo de partes sólidas por los poros de todo el cuerpo... por lo que el animal tiene necesidad de un continuo alimento para poner o colocar en los lugares que han quedado vacíos otra partes en sustitución de las que se han eliminado...La infatigable agitación del corazón (como ha demostrado Harveo)..., y las pulsaciones secundarias de las

arterias, hacen que estas partículas salgan por los poros“.

Baglivio.- Giorgio Baglivi (1643 - 1704)

Es famosa su frase *“Medicus naturae minister, si naturae obtemperat, naturae non imperat”* (El médico es un ministro de la naturaleza y, si no conoce sus leyes, no podrá gobernarla).

Bellino.- Lorenzo Bellini

Discípulo de Borelli. Ocupó la cátedra de Anatomía de Pisa. Descubrió la estructura canicular del riñón y su vascularización y lanzó la doctrina vascular secretora: El túbulo renal es permeable a los corpúsculos de la arteria aferente, e impermeable a los productos de la vena eferente.

Seguimos con el libro de Don Felix. Para refutar la hipótesis iatroquímica, cita un experimento de Manget (**Jean Jacque Manget**, 1652 - 1742):

“Dicho Manget, consta que habiendo infundido en la yugular de un perro algunas dracmas de

azeite de Azufre, no padeció fiebre ni otras molestias“.

A continuación hace mención de otro experimento de Ermullero (**Michael Etmuller**. Profesor en Leipzig) que, aunque era defensor de la iatroquímica, hizo severas críticas a esta doctrina.

Mas adelante, nos da Don Felix la definición del Escéptico que recoge del libro del Doctor Martínez:

“Luego no podéis negar, que aun no se sabe en que consiste la calentura...fuera apartarse de lo humano, cuya pensión es un saber tan limitado, que ni aun de lo que pisa, puede dar propia y cabal razón“.

Acaba el primer Discurso, refutando la hipótesis de la fermentación:

“El mosto, cerbeza, u otro liquor fermentable, jamás fermentará, si perpetuamente se le está agitando; pero la sangre, según vuestros propios principios, está en perpetua agitación, y movimiento de circulo. Luego aunque se le mezcle algún fermento, jamás fermentará.“

Comienza el Segundo Discurso, con la definición de las fiebres intermitentes:

“Es una preternatural fermentación de la sangre, que frecuente preternaturalmente el pulso; interpolado por varios periodos.”

Esta definición de su maestro, es la misma que la del Doctor Sanz, y la misma que compartieron Silvio y Willis. Hace, a continuación, lo mismo que ha hecho con la iatromecánica, una larga exposición del movimiento iatroquímico.

Comienza con

-Helmontio.- van Helmont (Bruselas, 1579 - 1644).

Posiblemente uno de los médicos más inteligentes en la historia de la medicina; pero, a la vez, el más desgraciado. Odiado por los protestantes por su catolicismo ortodoxo, era también odiado por los católicos por sus ideas avanzadas.

-Ermullero

Del que ya hemos hecho referencia.

-Fonseca

Médico portugués, que fue catedrático en Salamanca y Coimbra.

-Casalete

Catedrático de Zaragoza. Su oposición a los galenistas y, sobre todo, al abuso de la purga y la sangría, le valió el rechazo de sus compañeros universitarios, porque sus ideas eran *“falsas, temerarias, perniciosas a la salud pública, indignas de tan grave autor, irracionales, absurdas...., por ser opuestas a la doctrina de Galeno”*.

Para poder seguir la larga disertación, que hace el Doctor Pacheco sobre las fiebres intermitentes, es conveniente que tengamos una visión actualizada, del concepto y etiopatogénia, de estas fiebres intermitentes.

El Paludismo, Malaria o Fiebres intermitentes, es una enfermedad infecciosa, causada por protozoos del género Plasmodium. La enfermedad la transmiten las hembras de los mosquitos del género Anopheles. Existen cuatro especies de Plasmodium, que pueden parasitar al hombre: El P. falciparum, agente causal de la fiebre perniciosa, el P. vivax, agente causal de la fiebre terciana, el P. malariae, agente causal de la fiebre cuartana y el P. ovale, que produce un cuadro parecido a las tercianas.

En el hombre, produce la enfermedad el ciclo asexuado de la multiplicación del parásito, del siguiente modo:

Los parásitos, introducidos en la sangre por la picadura del mosquito, llegan al hígado, y penetran en las células hepáticas, en donde se dividen en numerosos elementos hijos. Transcurridos unos ocho días, pasan de nuevo a la sangre, y penetran en los hematíes, en

donde destruyen la hemoglobina, y se convierten en parásitos semiadultos. Esta fase biológica en la reproducción del protozoo, coincide con la fiebre del palúdico. Una vez convertidos en parásitos semiadultos destruyen los hematíes y son vertidos nuevamente a la sangre. Esta fase, coincide con los escalofríos y la sudoración. Al quedar libres en la sangre, parasitan nuevos hematíes, reproduciéndose el ciclo biológico, y la sintomatología que conlleva.

Al picar el mosquito, y absorber la sangre, se introducen en su estómago estas formas semiadultas que, una vez que son fecundadas, se convierten en formas adultas, en condiciones para poder repetir el ciclo de reproducción.

Fue **Juan Maria Lancisio** (Giovanni Lancisi, 1654 - 1720), el primero que observó, la relación entre las intermitentes y la presencia de mosquitos. Según él, estos mosquitos transmitían unos "*animáculos*", que causaban la enfermedad.

No sería hasta la mitad del Siglo XIX, en que se confirmaran estos proféticos puntos de vista.

Don Felix, dice, refiriéndose a Lancisi:

"...que se inspiran del aire....algunas partículas a la massa, que la fermentan, y son la causa de las referidas fiebres".

A continuación, hace un estudio del aforismo hipocrático "*Terciana exquisita, septum circuilibus sum longissima determinatur*". Comienza con la opinión del **Doctor Boix y Moliner** que, partidario de la *Vis Medicatrix Naturae*, da por hecho natural, la curación de las tercianas en siete días.

El Doctor Boix y Moliner, publica un libro intitulado "*Hipócrates defendido....*", en Madrid, por Matheo Blanco, 1711.

Hace mención de otros médicos seguidores de la medicina hipocrática:

"...el Doctor Diaz, antagonista de Boix...apoyado por el Doctor Vega, cree que, dicha curación, se produce en catorce días según la interpretación de otro Aphorismo: Morbi austi quartuor decim diebus indicatur".

Para darnos una idea de la actualidad que tenía la medicina hipocrática en aquella época, es preciso saber que, solo en la Regia Sociedad Hispalense, se hicieron 36 disertaciones, de tipo y base hipocrática, durante el siglo XVIII; de ellas, 19 hacen referencia a algún aforismo.

Don Felix Pacheco, sufre en el año 1726, unas tercianas, que él llama "*frias*":

"...me cogieron unas quotidianas de esta laya,...que para mi están demás los testimonios de los citados autores..."

...Ellas me aprehendieron tan en la vejez, como con treinta y cuatro años de edad..., que soy tan magro, que sin vanidad, pero con propiedad puedo decir (si no se enojan los serios) que soy metafísico de cuerpo, bien acomphlexionado, nada cacochimo, y sin la menor obstrucción. Pero, ello es, que aún así me encontraron “.

Nos hace, después, una meticulosa, e irónica, descripción de los remedios que usó, hasta que decidió tratarse con los polvos de la corteza de Quina, desoyendo los consejos de otros compañeros médicos:

“Los amigos, así de Facultad, como foráneos... me decían que cojeaba mi salud por no haberme valido de la otra pierna de la Medicina(en base de Galeno) que es la sangría pues vivo en un pueblo en que así como en otros son endémicas las enfermedades, quieren que sea en este endémica la sangría“.

“De la misma laya las ha padecido mi señora Doña Isabel Maria de Tapia, por dos o tres veces, y una su hermana, mi señora Doña Joana Thadea, de la misma casta en lo frío de las fiebres “.

Recorre, después, a **Luis Mercado** (1525 - 1611), natural de Valladolid, en cuya Universidad se formó y, luego, fue profesor. Médico de Cámara de Felipe II y de Felipe III. Su obra, fue una recopilación del saber de su siglo. Entre sus libros mas leídos se encuentra *“Las Instituciones que debían regir los exámenes de médicos, cirujanos y algebristas ante elTribunal del Protomedicato”*, que siguió en valor, para dichos exámenes, hasta bien entrado el Siglo XVIII.

Tan importante es la obra de Mercado que, el Doctor Pacheco un siglo después, recurre a ella para la clasificación de las tercianas perniciosas en seis grupos.

De su labor en Trujillo, nos sigue dando datos. En 1723, trata de unas Tercianas perniciosas a Don Francisco de Torres:

“.....que en edad crecida, y algo obeso, y desarreglado...”

Por las mismas fechas, trata a otro vecino de la Ciudad, llamado Eugenio Carrasco:

“Cayó este, joven robusto, en el mes de julio, de unas tercianas ardentísimas....que el vulgo decía que era un gran tabardillo...pero yo hice prevenir el febrífugo, y permitió Dios”.

Al hablar de tabardillo, se refiere a una insolación. Sigue con el relato de otro caso *“...de un obrero, que para la Magnífica Iglesia de Nuestra Señora María Santísima de la Encarnación, vino de Madrid...”*

En el tratamiento de *“un criado de un Cavallero de la Ciudad...en mis veinte años de práctica...”*

Si el libro se publicó en 1731, quiere decir que terminó la carrera en 1711. Tenía 19 años.

Termina este Discurso, con la polémica, que ya conocemos, entre Don Salvador Leonardo de Flores y Don Alonso López Cornejo, y que puso fin el libro de su maestro, *"Juicios sin pasión..."*.

En el Discurso Tercero, hace un recorrido por las distintas terapias, que sugieren las distintas hipótesis:

"No difieren mucho menos los Autores, en el modo de empezar a curar las intermitentes, que en el de constituir las, y explicarlas, siendo todo el pleyto por resolver por cual de las dos piernas de la Medicina (Galeno more loquendo, sangría digo, y purga..."

Lo que si deja en claro es que, está en contra de la sangría y de la purga, o, al menos, del abuso de estas.

Comienza el Discurso, con una larga exposición de la *Vis Medicatrix naturae*, del Doctor Boix. Medicina que, como ya hemos dicho, le deja al médico el papel de servidor de la naturaleza.

Nos cuenta el Doctor Pacheco, que en el examen de su licenciatura, fue preguntado por el Protomédico examinador, Don Fulgencio Benavente, sobre su posición, a favor o en contra de la sangría, en el tratamiento de las fiebres intermitentes:

“... que le probase, que la calentura indica sangría, y asegurando yo, que ninguno lo podría probar”.

Firme defensor de la Quina, afirma que hasta el Doctor Boix reconoce sus beneficios, pues sin ella, en 1707:

“...se hubieran muerto de tercianas parte de los Habitadores de Madrid, si no hubiese subvenido a tanto daño la copia de la Quina...Luego no bastó la Naturaleza por si sola”.

Mas adelante, expone la postura de Olmedilla y Casalete, en contra de la sangría. **Don Agustín Gonzalo Bustos de Olmedilla**, publica el libro intitulado *“El monstruo horrible de Grecia, mortal enemigo del hombre”*, en 1669.

Como siempre que se escribe algo en contra de Galeno, surge la polémica. Del Doctor Casalete, y la polémica que suscitó su postura, ya hemos hablado con anterioridad. Deja zanjado el tema con el Doctor Boix:

“Llevando siempre por delante todas aquellas cautelas que el gran Hipócrates prescribe, la

razón pide, y acredita la experiencia”.

Rechaza la idea de que Helmontio (van Helmont) y Botencoe (Cornelius Brotenkoe, discípulo de Silvio), no hacen uso de la sangría, porque el clima de sus países no la indican. Vuelve a insistir en la opinión de Olmedilla y Casalete que, siendo españoles, se oponen a la sangría y a la purga. Y, a partir de aquí, entra en el otro gran tema, del que los galenistas son enemigos: El Antimonio.

Cita a Silvio, en la defensa de los eméticos antimoniales:

“Que habiendo fuerzas suele aprovechar mas el vomitorio en algunos afectos, que una purga diez veces repetida”.

Hace mención de Ermullero con la misma intención:

“Están indicados, especialmente quando los enfermos se quejan de sabores, o amargos, o nauseabundos, porque estos nacen del estómago “.

En la defensa del Antimonio, acusa a los galenistas, de usar sustancias, que ya usó Hipócrates, y que son más venenosas que el Antimonio: El Ásaro, una planta Aristoloquiácea, de flores rojas, y olor muy fuerte. El Eléboro, género de plantas ranunculáceas, de raíz fétida. De la *“Farmacopea Triunphante”*, de Palacios, toma muchas de

las fórmulas magistrales.

La Quina, la solución a muchos problemas

Los iatroquímicos, explican sus efectos por su actuación sobre la fermentación febril de la sangre. Los iatromecánicos, vieron sus efectos beneficiosos, en la dilución de la sangre. Los galenistas combatieron el uso de la Quina apoyados en hechos doctrinales:

En primer lugar, resultaba incomprensible la acción curativa de la Quina, sin provocar efectos purgantes; en segundo lugar, y de acuerdo con la doctrina de las cualidades, la Quina era un fármaco caliente en tercer grado, no explicándose como podía curar la fiebre un recurso caliente en tal grado.

Apoiados en esa cualidad del sabor amargo de la Quina, algunos médicos, intentaron sustituirla por otros vegetales amargos: el Cardo Santo, la Centaura Menor, el Ajenjo, la flor de la Manzanilla, la Genciana.

“A esta línea pertenece aquel remedio célebre en las observaciones de Riberio de la sal de Ajenjos y Espiritu de Azufre en el agua de Chicorias,... rompe la crassa y viscida compage de la sangre, y pone en movimientos mas libres, los elementos activos, para que en fermentación mas viva, pueda depurarse de los corpósculos heterogéneos que la inquinan “.

Ribeiro Nunes de Anchez, uno de los discípulos de Boerhaave y que, por recomendación, fue médico en la corte de la Zarina. Junto a Fonseca, que escribió el libro *“Retrato del perfecto médico”*, en Salamanca 1595, son los médicos portugueses de mas renombre en la historia de la medicina.

A propósito de la Quina, refiere el Doctor Pacheco, una curiosa anécdota:

“Asistia yo aquí al Señor Don Juan de Orellana Pizarroy Barrantes , uno de los ilustres Cavalleros de esta Nobilissima Ciudad, de unas tercianas, que algunos desórdenes suyos, hicieron rebeldes: entréle (después de limpiar las primeras vías, y algo evacuado de sangre) en el uso de la Quina...y facilitando la notoriedad del nombre de esta Cavallero, medios de que un Ministro de la Audiencia de Sevilla, se interesase y solicitase su alivio, consultó el caso con uno de los Médicos afamados de Aquella Insigne Ciudad....en carta de 28 de Noviembre de 1724...Extraño mucho, que aviendo tan grandes médicos en Truxillo... en que la Quina, que a una primera toma de dos dracmas, no exterminó la terciana... y no terminada esta repetir Quina...”.

Termina la carta con una serie de pedanterías, que hace decir al Doctor Pacheco:

“Reíme (con licencia del Señor Doctor) de este desatino, e insistí en el uso de la Quina”.

Termina esta Discurso, y el libro, con una critica a los que no recomiendan la Quina con la mezcla de otros productos:

“Muchos por no cansarse en estas combinaciones y diversas mixturas, se contentan con el uso de la Quina como Dios la crió... les viene muy bien la pregunta jocosa de Synapio quando dice: ¿Será bueno, que por que Dios crió, y la naturaleza adornó a las Gallinas de plumas, las coman nuestros amigos sin pelar, y aun peladas las coman crudas y sin sazonarlas al Arte? ¿Y si no, por que Dios crió el cacao con su cáscara, se usará de él sin mondarlo, tostarlo, y mezclarlo con el Azúcar y la Canela?

En el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Trujillo de 1732 (folio 3-R, legajo 259), conservado en el Archivo Histórico de la Ciudad, se encuentra el documento, que transcribo en su totalidad:

“En la Ciudad de Truxillo en diez y ocho días del mes de Enero de Mil y Setecientos y Treinta y dos, se juntaron para celebrar ayuntamiento los Señores Don Rodrigo Navarro de Mendoza y Cabrera, Corregidor y Capitán de Ella y su partido, por el Señor Don Antonio de Orellana y Tapia, Don Juan de Orellana Pizarro, Don Juan Francisco Quilez y Don José Orozco Carrasco, Regidores Perpetuos de Esta Dicha Ciudad, y acordaron lo siguiente:

Vióse en este Ayuntamiento un memorial dado por el Doctor Don Phelix Pacheco Ortiz, Médico Asalariado de Esta Ciudad, en la que dedica el libro de Medicina que ha escrito intitulado Rayos de luz Práctica, y visto por esta Ciudad, quedando como queda con todo

agradecimiento a dicho Doctor Don Phelix por su atención.

Acordó se le den DOSCIENTOS Y CUARENTA REALES DE VELLON, para ayuda a los gastos de la impresión, los cuales se libren de propios.

En el margen. Libramiento al Doctor Phelix Pacheco por la dedicatoria de un libro. DIOSE.”